



Madrid, a 16 de Diciembre de 2004

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A. informa:

En el día de ayer y por parte de D. Luis Juega García fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un escrito cuestionando el correcto reflejo en la contabilidad del año 2002 de aproximadamente 1,58 millones de euros percibidos por D. Juan Bautista Pérez Aparicio, Presidente de Avanzit, S.A., y en aquél momento Presidente de la entidad pagadora, Avanzit Tecnología, S.L.U.

Por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se ha instado a la Sociedad a presentar a la mayor brevedad las aclaraciones pertinentes.

En este momento crítico para el futuro de Avanzit, S.A. y en el ánimo de no perjudicar en modo alguno a la Compañía, el Presidente del Consejo de Administración una vez cursadas las instrucciones internas oportunas para que se esclarezcan las supuestas inexactitudes denunciadas, toma la decisión de dejar sus cargos de Presidente y Consejero, la cual es aceptada por el resto de Consejeros.

Asimismo, se ha tomado la decisión de nombrar un nuevo Consejero al objeto de cubrir la vacante que deja el Sr. Pérez Aparicio. En este sentido acordó nombrar por cooptación como nuevo Consejero de la Sociedad a D. José Luis Achaerandio Guijarro de forma temporal hasta la celebración de la Junta General Extraordinaria que será convocada próximamente al objeto informar a los señores accionistas sobre este asunto.

Sin otro particular.

Atentamente,

Avanzit, S.A.
Alfonso Sánchez-Eguibar Durán
Secretario no Consejero